



Oficio N° 0152-2024

Valparaíso, 10 de abril de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a US., a objeto que se sirva informar respecto de la ratificación e implementación del Convenio 102 de la OIT, sobre Seguridad Social; y, sobre un cronograma de presentación y tramitación legislativa de un proyecto relativo a negociación colectiva. Se solicita además, que se remita a la Comisión, un informe de las iniciativas de la OIT que no se han ratificado por el Estado de Chile.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón.**

Dios guarde a US.,



MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado, Secretario de la Comisión.

A LA MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, JEANNETTE JARA ROMÁN
jjara@mintrab.gob.cl; acastro@mintrab.gob.cl; carrue@mintrab.gob.cl; phernandez@mintrab.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0A7C0C416D65C226